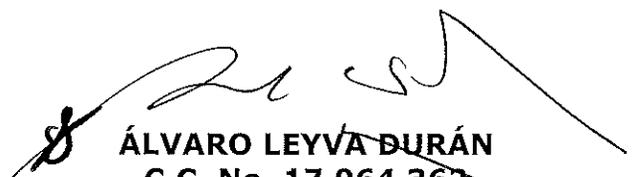


**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DEL  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**CERTIFICAN**

Que los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte a 30 de junio de 2023 revelan los hechos económicos de la entidad; la información registrada fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF; y se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta y un días (31) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023) dando cumplimiento a las Resoluciones 706 de 2016 y 356 de 2022 expedidas por la Contaduría General de la Nación.



**ÁLVARO LEYVA DURÁN**  
C.C. No. 17.064.362  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Representante Legal



**PATRICIA PINEDA ALFONSO**  
C.C. No. 52.280.468  
Contadora Pública  
T.P. 174818-T